

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33848** CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 76/10 referente al deudor Cordobesa de Promociones y Diseños Urbanísticos 2007, S.L. se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Hágase saber a los interesados que las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación a que se refiere el apartado 2 del artículo 95, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa. Para los demás interesados el plazo de diez días se computará desde la publicación prevista en el art. 95.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 16 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100068669-1